

**PERFIL DEL CARGO DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A ESCUELA DE DIFUSIÓN Y CULTURA
ARTÍSTICA CLAUDIO ARRAU LEÓN**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
NOMBRE DEL CARGO	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVO/A
Lugar de Desempeño	Escuela de Difusión y Cultura Artística Claudia Arrau León
Funciones Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Dirigir el establecimiento Escuela de Difusión y Cultura Artística Claudio Arrau León, teniendo presente el objetivo de difundir y educar en las artes y música a partir de las academias que imparte. • Actualizar en conjunto con el estamento de personal artistas pedagogos y asistentes de la educación, los objetivos institucionales en concordancia con los requerimientos e interés a nivel nacional y local en materia de difusión de la cultura. • Propiciar un ambiente educativo-cultural con énfasis en la convivencia creando condiciones favorables para obtención de los objetivos trazados. • Dirigir conjuntamente con la Coordinación Técnica los consejos técnicos y delegar funciones cuando corresponda. • Establecer, difundir e implementar un sistema organización funcionamiento y evaluación del trabajo que realiza cada academia. • Vincular al establecimiento con los organismos de la comunidad para fines de difusión de las disciplinas que se imparten. • Asegurar la matrícula que justifique la continuidad de las academias. • Tramitar oportunamente oficios, licencias médicas, accidentes de trabajo, de trayecto y enfermedades profesionales, permisos administrativos feriados legales, postulaciones a proyectos, rendiciones de cuentas de proyectos, actas, estadísticas, entre otros documentos oficiales. • Cumplir las instrucciones impartidas por el Sr. Alcalde y la Dirección de Educación Municipal respetando los

	<p>conductos regulares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postular a proyectos con organismos gubernamentales o privados, tramitando oportunamente los proyectos, supervisando su ejecución, efectuando la rendición de cuentas. • Coordinar y supervisar las tareas y responsabilidades del Personal a su cargo. • Elaborar los horarios de trabajo del personal y de funcionamiento de las academias. • Generar un plan de trabajo anual que contemple objetivos metas e indicadores de evaluación para ser contemplados en el Padem.
Dependencias	Dirección de Educación Municipal de Chillán, Escuela Artística Claudio Arrau León.
Interacciones	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde. • Honorable Concejo Municipal. • Dirección de Educación Municipal • Dirección de cultura • Corporación Cultural Municipal Chillán
Título Profesional	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.
Capacitación y/o especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de personas o del capital humano • Convivencia Escolar • Liderazgo educacional • Dirección y Asesoramiento Educativo
Experiencia Laboral	Deseable experiencia en Dirección de establecimientos Educativos municipales, particulares subvencionados o particulares pagados.
COMPETENCIAS REQUERIDAS	
Competencias Organizacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Probidad. 2.- Compromiso Institucional. 3.- Orientación a la Eficiencia 4.- Responsabilidad 5.- Comunicación Efectiva

	<p>6.- Excelencia 7.- Integridad</p>
Competencias Técnicas	<p>Deseable que el postulante tenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en normativa educacional. • Conocimientos en normativa laboral • Conocimiento en liderazgo y convivencia escolar. • Difusión de actividades artísticas, recreativas y tecnológicas • Manejo computacional. • Buena redacción y ortografía.
Competencias de Gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1 Trabajo de excelencia. 2 Capacitación permanente. 3. Brindar asesoría en sus competencias a otros funcionarios. 4. Analítico. 5. Aceptar cambios de rutinas. 6. Autocontrol al trabajar bajo presión. 7. Creativo.
Competencias asociadas a la función	<p>Capacitación dirigida y autodidacta en materias relacionadas competencias directivas y liderazgo.</p>

**PAUTA DE EVALUACION CONCURSO DIRECTOR/A ESCUELA DE DIFUSIÓN Y CULTURA
ARTÍSTICA CLAUDIO ARRAU LEÓN**

I.- ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN.		MAXIMO: 50 PUNTOS
1	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste.	12 puntos.
2	Doctorado/Magister relacionado directamente con materias relacionadas al ejercicio del cargo.	15 puntos.
3	Postítulo y/o Diplomado relacionados directamente con materias relacionadas al ejercicio del cargo	10 puntos.
5	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación sobre materias de convivencia, liderazgo, gestión de personas, entre otros.	8 puntos.
6	Cursos, seminarios, talleres, pasantías u otros que acrediten capacitación sobre materias relacionadas con el cargo, con una duración menor a 24 horas pedagógicas o que no indiquen duración, cada uno: (excluye el anterior)	5 puntos.

II.- EXPERIENCIA LABORAL.		MAXIMO: 50 PUNTOS
Experiencia en cargos directivos		
1	Dirección de establecimientos educacionales municipales, subvencionados o privados con una experiencia acreditada de 10 años o más	20 puntos
2	Dirección de establecimientos educacionales municipales, subvencionados o privados con una experiencia acreditada de entre 5 y 10 años	15 puntos
3	Dirección de establecimientos educacionales municipales, subvencionados o privados con una experiencia acreditada inferior a 5 años	10 puntos
Experiencias en actividades de coordinación y docencia (se suma)		
1	Coordinación de Proyectos a nivel Regional	10 puntos.
2	Docencia a nivel universitario, técnico o escolar.	8 puntos.
3	Coordinación técnica en establecimientos educacionales o instituciones de educación superior	6 puntos
4	Publicaciones	6 puntos.

Puntaje máximo por antecedentes curriculares:

100 puntos

IV.- ENTREVISTA PERSONAL.

La entrevista personal evaluará 4 conceptos o áreas que se indican, asignándose en cada uno de ellos los puntajes dentro de los rangos que se señalan.

Cada integrante del Comité de Selección asignará puntaje según su particular observación, pudiendo dejar constancia de sus apreciaciones si lo desea.

El puntaje promedio de cada concepto será con dos decimales.

El puntaje de la entrevista será la sumatoria de los puntajes promedio de cada concepto evaluado.

CONCEPTO		PUNTOS
1	Normativa Educacional: Marco para la buena Dirección, Convivencia Escolar, Liderazgo y experiencias y prácticas exitosas, gestión de recursos.	De 01 a 40 puntos.
2	Experiencias de vida laboral: Postulación de proyectos, Coordinación de Proyectos, Dirección de centros educativos.	De 01 a 40 puntos.
3	Visión sobre algunos conceptos que formularán los entrevistadores, relacionados con el ejercicio del cargo.	De 01 a 10 puntos.
4	Exposición de 3 a 5 minutos sobre las motivaciones que lo llevan a postular.	De 01 a 10 puntos.

Puntaje máximo por entrevista personal: 100 puntos

EVALUACION FINAL:

Concepto:	Puntaje parcial	Ponderación de puntaje parcial	Puntaje Final
Puntaje obtenido por currículum		65 %	
Puntaje obtenido por entrevista		35 %	
PUNTAJE FINAL:			